

Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Primera Sesión Extraordinaria de 08 de agosto de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/EXT/01/2023

De conformidad con lo previsto en los artículos 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, 11, 12, 14, 21, 33 y 35 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; siendo las **trece horas con siete minutos del día ocho de agosto de dos mil veintitrés**, mediante conexión en la que se utiliza la herramienta tecnológica de videoconferencia Zoom asisten de manera remota: el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana (**CPC**); la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (**OSFEM**); el Doctor en Derecho Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción (**FECC**); el Maestro en Ciencias Penales Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México (**CJEM**); el Doctor en Administración Pública José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**INFOEM**); y el Licenciado en Derecho Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (**TRIJAEM**), en su carácter de integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; además de la Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quienes se reúnen para llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios correspondiente al año 2023**.

Enseguida, en términos de los artículos 12 fracción I y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, agradece la presencia y da la bienvenida a los integrantes del Comité Coordinador.

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.

Acto continuo, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, en términos del artículo 9 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, solicita a la Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, dar cuenta de si existe la notificación de ausencia de algún integrante y, en su caso, verificar, previo pase de lista, la existencia de quorum legal, de conformidad con lo dispuesto en el orden del día.

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Primera Sesión Extraordinaria de 08 de agosto de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/EXT/01/2023

La Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, comunica la ausencia del Doctor Javier Vargas Zempoaltecatl, quien informó se encontraba atendiendo una sesión y en caso de ser factible se incorporaría posteriormente.

Asimismo, una vez realizado el pase de lista, informa que de conformidad con el artículo 22 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, existe el quorum legal para celebrar la presente sesión Extraordinaria.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, continúa con el punto referente a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; señalando que en vista de que fue enviado previamente, pueda omitirse su lectura.

Acuerdo SAEMM/CC/SES/EXT/01/I/2023

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes presentes aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y, en su caso, votación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, votación por parte de los integrantes del Comité Coordinador, respecto del sentido del voto de los puntos:
 - Acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México.
 - Modificación de la fecha para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción.

Mismos que corresponden a los numerales 3 y 4 del orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción,

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Primera Sesión Extraordinaria de 08 de agosto de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/EXT/01/2023

que se celebrará el día 11 de agosto de 2023 en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

Cierre de sesión.

3. Presentación, discusión y, en su caso, votación por parte de los integrantes del Comité Coordinador, respecto del sentido del voto de los puntos:

- **Acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México.**
- **Modificación de la fecha para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción.**

Mismos que corresponden a los numerales 3 y 4 del orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción, que se celebrará el día 11 de agosto de 2023 en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

En uso de la palabra, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, menciona: Para la próxima Sesión Extraordinaria de la Asamblea del Sistema Nacional hay dos puntos que son de acuerdo y que requieren el voto de este Comité Coordinador, el primero de ellos: Acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contrataciones públicas en México, presentado por el Presidente del Comité de Participación Ciudadana, el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores, este punto, refiere la intención de hacer tareas conjuntas a nivel nacional, como carácter de diagnóstico, para entender los sistemas de compras en cada una de las entidades federativas, en los propios sistemas de compras del Sistema Nacional y con ello tener un diagnóstico que sirva para poder cumplir con el sistema de compras nacional; en la exposición de motivos que se presenta, define que las contrataciones públicas son especialmente vulnerables a la corrupción y se han identificado diversos estudios académicos y de organismos internacionales que han diagnosticado los retos del Ejecutivo Federal, de las entidades federativas y sus Órganos Autónomos, entre los que se encuentran, bajos niveles de competencia en los procedimientos de contratación pública, regulación deficiente sobre los

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Primera Sesión Extraordinaria de 08 de agosto de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/EXT/01/2023

mecanismos de participación ciudadana en el ciclo de la contratación pública, escasa planeación en materia de contrataciones públicas, entre otros. La intención es proponer el desarrollo de un plan de acción que atienda los principales retos en la materia a partir de la evidencia nacional e internacional, que sea congruente con los objetivos y prioridades de la Política Nacional Anticorrupción y facilite la integración de los datos de contrataciones públicas en el Sistema VI de la Plataforma Digital Nacional, esto, con el objetivo de que en la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción se adopten acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México. El objetivo es que se desarrolle con el acompañamiento del Comité de Participación Ciudadana a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional un trabajo conjunto de diagnóstico para entender las compras a nivel nacional e iniciar un proyecto de propuesta para el Sistema VI de la Plataforma Digital Nacional en materia de compras.

El Doctor en Administración Pública José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, señala: La solicitud es para que el Sistema Anticorrupción del Estado de México autorice o avale que se haga el plan de acción para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México, supongo que es algo que siéndoles inherente, habría que hacerlo, ya posteriormente la discusión sobre si estamos o no de acuerdo con ese plan, ya será, sin embargo, en lo particular pienso que es correcto que se haga, que se ayude a que los datos de contrataciones públicas del Sistema VI de la Plataforma Digital se complete, e ir más allá podría ser una petición del Estado de México, terminar los sistemas faltantes de la Plataforma, sé que ya la Secretaría Técnica está trabajando uno de estos dos sistemas para que el Estado de México tenga una propuesta. Si el punto a discusión es para que se haga un plan de acción para fortalecer los procesos de compras públicas, el ciclo de contratación, estoy a favor, ya que es uno de los temas más neurálgicos en nuestro país, que ahora desafortunadamente se ha venido atendiendo en los últimos años con menor apego a la normatividad, eso es un criterio personal; en los procesos de contrataciones públicas federales hay mucha polémica sobre eso.

La Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, comenta: Mi voto es a favor, esto apremia, creo que vamos hasta incluso tarde, puedo coincidir con la motivación que las contrataciones son el caldo de cultivo de la corrupción, entonces creo que este Comité Coordinador debe estar a favor de todas las acciones a realizar para que cada vez se transparente más ese tema de contrataciones, compartirles que derivado de la actividad que realizamos en el OSFEM, nos hemos percatado que hay contrataciones en un día, todos los procesos se realizan en un día y desafortunadamente todavía a

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Primera Sesión Extraordinaria de 08 de agosto de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/EXT/01/2023

familiares. Entiendo que el papel de este Comité Coordinador es aprobar para que ese punto sea discutido, por mi parte considero que es necesario que esto suceda pronto, como corresponsabilidad que tenemos como Comité Coordinador.

Una vez agotado el punto, la Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, con fundamento en el Artículo 19 de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción y con respecto a lo que establece también el 42 de las Reglas de Funcionamiento de Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios recaba la votación respectiva.

Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; **a favor**, Doctor en Derecho Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; **a favor**, Maestro en Ciencias Penales, Pablo Espinosa Márquez, Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de México; **a favor**, Doctor en Administración Pública, José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; **a favor**, Licenciado en Derecho Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; **a favor**, y también a favor de los comentarios de la Doctora Miroslava y del Contador Luis Manuel, Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de Estado de México y Municipios y Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México; **a favor**.

Acuerdo SAEMM/CC/SES/EXT/01/II/2023

Con Fundamento en el artículo 19 de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción y en lo dispuesto por el artículo 42 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se aprueba emitir voto a favor de las Acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México.

Continuando con el uso de la voz la Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, comenta: En el Estado de México ya está funcionando el Sistema VI de compras públicas, así mismo, en próxima sesión daremos cuenta del avance en el sistema de denuncias de la Plataforma Digital Estatal.

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Primera Sesión Extraordinaria de 08 de agosto de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/EXT/01/2023

El Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, señala: El siguiente punto es la modificación de la fecha de celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, para este punto debo hacer referencia que en la instalación de la primera Asamblea Nacional Anticorrupción celebrada el 8 de diciembre de 2022, se aprobó que la primera Sesión Ordinaria se realizará el 7 de diciembre de 2023 en la ciudad de Acapulco Guerrero, no obstante, en reunión de trabajo el Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional y la Secretaría Ejecutiva de Guerrero, solicitan la modificación de la fecha para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, a efecto de que se realice dentro del primer bimestre del año 2024 y con esto, que dentro de este primer bimestre se pueda precisar la fecha y la sede en donde se llevará a cabo dicha Sesión. Solicité traer a este Comité Coordinador, mayor precisión de este tema, sin embargo, se solicitó que quedara abierto, en razón de logística y de la complejidad que está viviendo el puerto de Acapulco.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica, Maestra en Auditoría Claudia Adriana Valdés López, señala: Agotado el punto, se procede a la votación:

Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; **a favor**, Doctor en Derecho Rodrigo Archundia Barrientos, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; **a favor**, Maestro en Ciencias Penales, Pablo Espinosa Márquez, Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de México; **a favor**, Doctor en Administración Pública, José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; **a favor**, Licenciado en Derecho Gerardo Becker Ania, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; **a favor**, Contador Público, Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de Estado de México y Municipios y Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México; **a favor**.

Acuerdo SAEMM/CC/SES/EXT/01/III/2023

Con Fundamento en el artículo 19 de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción y en lo dispuesto por el artículo 42 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se aprueba por unanimidad emitir voto a favor de la modificación de fecha para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción.

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Primera Sesión Extraordinaria de 08 de agosto de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/EXT/01/2023

El Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana, comenta: Hemos agotado todos los puntos relacionados en el orden del día, agradezco su respuesta para la celebración de esta Sesión Extraordinaria de Comité Coordinador.

Cierre de sesión.

En virtud de haberse desahogado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión siendo las **trece horas con treinta y un minutos** del día de su fecha, firmando quienes intervinieron en su celebración.

**COMITÉ COORDINADOR DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

Rúbrica

C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez
Presidente del Comité Coordinador y
del Comité de Participación Ciudadana

Rúbrica

Dra. en D. Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior del Órgano Superior
de Fiscalización del Estado de México

Rúbrica

Dr. en D. Rodrigo Anchundia Barrientos
Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción

**Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Primera Sesión Extraordinaria de 08 de agosto de 2023

Acta: SAEMM/CC/SES/EXT/01/2023

Rúbrica

Mtro. en C.P. Pablo Espinosa Márquez
Consejero de la Judicatura
del Estado de México

Rúbrica

Dr. en A.P. José Martínez Vilchis
Comisionado Presidente del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales
del Estado de México y Municipios

Rúbrica

Lic. en D. Gerardo Becker Ania
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de México

Rúbrica

Mtra. en A. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del
Estado de México y Municipios y Secretaria del Comité Coordinador